

AUNAP- DG - 245



Fecha: 2024-04-18 13:18:00
Radicado: S2024NC001008
No Folios: 7

Bogotá, D.C



Doctora:
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes
comision.cuarta@camara.gov.co.
Ciudad

Remitente: KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ
Destinatario: DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Asunto: Proposición No. 053 del 06 de

Asunto: Proposición No. 053 del 06 de marzo de 2024 y cuestionario aditivo.

Cordial Saludo,

En atención al oficio del asunto, en el que nos envía la Proposición 053 de 2024 presentada por la Representante Dra. INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO y el cuestionario aditivo presentado por el Representante Dr. JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, nos permitimos dar respuesta, de acuerdo a la información reportada por la Secretaría General mediante memorando I2024NC001490 así:

1. Proporcione un análisis detallado de su estructura de ingresos para la vigencia 2023 y 2024, desagregando los ingresos corrientes, recursos de capital, contribuciones parafiscales, fondos especiales y otras fuentes utilizadas.

Respuesta: La estructura de ingresos utilizada por la entidad sigue las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, conforme al Catálogo de Clasificación Presupuestal para los procesos y sistemas de gestión financiera pública, tal como se establece en el Decreto 1068 de 2015, el cual expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y en el Decreto 412 de 2018.

En este contexto, se presenta un resumen de los ingresos efectivos de la entidad para la vigencia 2023 y los proyectados para la vigencia 2024, desagregados de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	AFORO 2024	RECAUDO ACUMULADO
RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	0	22.312.039,45
INGRESOS CORRIENTES	4.900.931.508,00	1.215.736.423,00
RECURSOS DE CAPITAL	2.909.127.813,00	277.358,97
TOTAL	7.810.059.321,00	1.238.325.821,42

DESCRIPCIÓN	AFORO 2023	RECAUDO ACUMULADO
RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	0	138.801.087,83
INGRESOS CORRIENTES	4.663.112.757,00	7.387.166.823,60
RECURSOS DE CAPITAL	4.129.131.428,00	4.133.767.128,00
TOTAL	8.792.244.185,00	11.659.735.039,43

2. ¿Cuál es la desagregación específica de su presupuesto de gastos y apropiaciones durante la vigencia 2024 en funcionamiento, servicio a la deuda e inversión? Detalle por cuenta/programa, subcuenta/subprograma y su corresponde, proyecto de inversión.

Respuesta: A continuación, se presenta la desagregación del presupuesto de acuerdo con lo solicitado.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 21.906.299.000
A-01-01-01	SALARIO	\$ 8.678.666.000
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 3.170.724.000
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1.584.266.000
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.116.484.000
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.116.484.000
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 60.967.000
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 12.000.000
A-08-01	IMPUESTOS	\$ 58.309.000
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 4.263.000
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 220.620.000
C	INVERSIÓN	\$ 150.217.118.190
C-1707-1100-6-30101B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 7.290.650.000
C-1707-1100-7-30101B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 114.244.118.190
C-1708-1100-6-30206C	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / C. PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES	\$ 18.647.350.000
C-1708-1100-7-30101B	3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. PROVEER ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS EN FORMA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA	\$ 4.753.000.000
C-1799-1100-3-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORESPUESTALECIDAS	\$ 5.282.000.000
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 172.123.417.190

3. ¿Cuál es la proporción de gastos recurrentes en comparación con gastos de capital en el presupuesto total para el año en curso?

Respuesta: Durante la vigencia 2024, los gastos se desagregan de la siguiente manera:

- Gastos recurrentes: \$21.906.299.000
- Gastos de capital (compra de equipos tecnológicos): \$3.198.000.000

Para calcular la proporción de gastos recurrentes frente a los gastos de capital, utilizamos las siguientes fórmulas:

$$\text{Proporción de gastos recurrentes} = (\text{Gastos de Capital} / \text{Gastos recurrentes}) * 100\%$$

Sustituyendo los valores dados:

$$\text{Proporción de gastos recurrentes} = (\$3.198.000.000 / \$21.906.299.000) * 100\% \approx 14,6\%$$

4. ¿Informe el estado actual de la ejecución presupuestal relacionada con los gastos de funcionamiento e inversión? Específicamente, en cuanto a planes, programas, subprogramas, proyectos de inversión y subproyectos vigentes. ¿Cuál es la situación de la apropiación inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada?

Respuesta: A continuación, se presenta un resumen del estado actual de la ejecución presupuestal en cuanto a gastos de funcionamiento e inversión, así como el detalle de los planes, programas, subprogramas, proyectos de inversión y subproyectos vigentes, incluyendo la situación de la apropiación inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada:

DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	\$21.906.299.000	\$21.906.299.000	\$7.263.502.849	\$3.799.269.011	\$3.784.133.583
GASTOS DE PERSONAL	\$13.433.656.000	\$13.433.656.000	\$3.032.402.082	\$3.032.402.082	\$3.032.402.082
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$8.116.484.000	\$8.116.484.000	\$4.216.044.788	\$751.810.950	\$736.675.522
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$72.967.000	\$72.967.000	\$7.767.379	\$7.767.379	\$7.767.379
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$283.192.000	\$283.192.000	\$7.288.600	\$7.288.600	\$7.288.600
INVERSIÓN	\$150.217.118.190	\$150.217.118.190	\$14.158.156.677	\$2.512.056.231	\$2.456.447.146
Mejoramiento del seguimiento y control al cumplimiento del marco normativo de la cadena de valor de la pesca y acuicultura en el territorio Nacional	\$7.290.650.000	\$7.290.650.000	\$3.045.726.974	\$689.489.186	\$677.944.322
Aprovechamiento Productivo y Sostenible de la Pesca y la Acuicultura a Nivel Nacional	\$114.244.118.190	\$114.244.118.190	\$6.581.365.706	\$830.177.701	\$788.950.918

DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
FoRespuestalecimiento de la generación de información estadística de la actividad pesquera y de la acuicultura para facilitar la planificación y toma de decisiones por parte del gobierno Nacional	\$18.647.350.000	\$18.647.350.000	\$1.490.490.531	\$375.792.199	\$372.954.761
FoRespuestalecimiento de la generación e implementación del conocimiento científico, técnico, social, económico, ambiental y cultural del sector acuícola y pesquero a nivel Nacional	\$4.753.000.000	\$4.753.000.000	\$762.707.487	\$155.282.284	\$155.282.284
Mejoramiento de la Eficiencia en la Implementación de los Sistemas de Gestión Articulados con el MIPG a Nivel Nacional	\$5.282.000.000	\$5.282.000.000	\$2.277.865.979	\$461.314.861	\$461.314.861
TOTAL PRESUPUESTO	\$172.123.417.190	\$172.123.417.190	\$21.421.659.526	\$6.311.325.242	\$6.240.580.729

Aunado a lo anterior, la entidad estableció un plan de inversiones durante la vigencia 2024 para garantizar la ejecución de la totalidad de los recursos asignados, el cual se anexa a la presente comunicación.

5. ¿Cuáles son los indicadores de eficiencia utilizados para evaluar la asignación y uso de recursos del ministerio?

Respuesta: No tiene aplicación para la AUNAP.

6. ¿Cuál es la política de reservas y ahorro implementada para enfrentar posibles contingencias económicas dentro de su entidad?

Respuesta: La AUNAP cuenta con una política de reservas de conformidad con el artículo 78 del Decreto Ley 111 de 1996.

7. ¿Cómo ha gestionado la Entidad las fluctuaciones en las tasas de cambio y cuál ha sido su impacto en la ejecución presupuestaria?

Respuesta: No tiene aplicación para la AUNAP.

8. Durante el año 2023, ¿la entidad experimento rezagos presupuestales? En caso afirmativo, ¿Cuál fue el monto de estos rezagos, qué porcentaje representan de este gasto asignado a su entidad, qué porcentaje de este gasto son reservas presupuestales, qué porcentaje del rezago son cuentas por pagar? Detalle la ejecución de este rezago durante la vigencia actual. Identifique el tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación. Relacione las vigencias expiradas, emitidas y los documentos soporte con cargo a la actual vigencia.

Respuesta: La vigencia 2023 tuvo un rezago presupuestal por valor de \$ **18.459.007.760**, de los cuales para el rubro de funcionamiento el valor fue de \$ **2.857.446.601**, representando un 6%, y para el rubro de inversión el valor fue de \$ **15.601.561.159** representando un 18%.

Las reservas presupuestales por el valor mencionado a corte de 15 de abril presentan una ejecución de \$ **16.326.370.190**. El detalle de esta ejecución se evidencia en el reporte de Excel adjunto.

Las principales justificaciones de los rezagos presupuestales que se tuvieron al finalizar la vigencia 2023, y son las que se presentan a continuación:

- **Funcionamiento:** La asignación de recursos realizada en la entidad para la vigencia, requirió que para el cumplimiento de las metas se tramitará un traslado del rubro "OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN" para el rubro de "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS". Este traslado fue requerido con concepto previo y fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en el segundo trimestre, lo que ocasionó un retraso en las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales, limitando la ejecución al 100%. Adicionalmente se logró un ahorro de más del 50% durante el ejercicio de contratación de los seguros de la Entidad.
- **Inversión:** Revocatoria de Contrato por Incumplimiento de Requisitos: Se adjudicó un proceso mediante la Licitación Pública 004 de 2023 por \$1.167.000.000 para actividades de socialización en el sector pesquero. Sin embargo, debido a que el contratista no cumplió con el requisito de presentar las hojas de vida de los profesionales necesarios, la entidad inició el proceso de revocatoria del acto administrativo de adjudicación.

Adquisición de Embarcaciones por Cambios Administrativos: El proceso de adquisición de embarcaciones, valuado en \$1.140.000.000, se retrasó en la aprobación de los estudios técnicos finales hasta el tercer trimestre. Los oferentes indicaron que no sería factible entregar las embarcaciones antes de finalizar el año, lo que podría generar un posible incumplimiento del principio de anualidad.

Complejidad Técnica en Proceso de Fortalecimiento de Infraestructura: Durante el proceso de fortalecimiento de la infraestructura para el sistema de información SEPEC por \$3.200.000.000, los proveedores no asumían el compromiso de entregar los productos necesarios debido a la complejidad técnica y el plazo de ejecución. Esto planteaba el riesgo de un posible incumplimiento del principio de anualidad.

9. ¿Qué estrategias ha implementado la entidad para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto?

Respuesta: Se han generado diferentes alianzas estratégicas teniendo en cuenta la obligatoriedad de las licencias ambientales a los proyectos de hidroeléctricas, donde se solicitan procesos de ordenación pesquera y acuícola que son financiados desde la empresa privada. A su vez, los acercamientos que se tiene con otros gobiernos en cuanto a la cooperación internacional en el financiamiento y avance de investigaciones en pesca y acuicultura, mediante la continua gestión, liderazgo y consecución de recursos financieros de Cooperación Internacional, como el Proyecto "Pesca para el Desarrollo" (PPD) de Noruega que viene siendo implementado por la AUNAP. Así mismo, en articulación con proyectos internacionales a cargo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros.

Igualmente, se invita continuamente a la empresa privada a ser parte de programas, proyectos y capacitaciones para los programas requeridos por AUNAP. Empresas como Ecopetrol financian la capacitación de personal requerido por la Entidad para algunas actividades, así como dentro del Programa de Responsabilidad Social en aporte de insumos para la pesca sostenible.

10. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la entidad para gestionar alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de los recursos y evitar duplicidades?

La entidad ha desarrollado el proyecto de inversión titulado "*Mejoramiento de la Eficiencia en la Implementación de los Sistemas de Gestión Articulados con el MIPG a Nivel Nacional*". Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia en la implementación de los sistemas de gestión, en línea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Dentro de este proyecto, se ha diseñado una estrategia integral para potenciar las capacidades de los colaboradores tanto a nivel de la entidad como a nivel nacional y/o territorial. Esta estrategia incluye la realización de actividades de sensibilización dirigidas a los actores interinstitucionales clave, así como el establecimiento de acuerdos estratégicos para focalizar la intervención estatal y optimizar la utilización de los recursos públicos.

A la fecha, se está construyendo un documento metodológico, el cual describe la metodología de la fase de sensibilización y la firma de acuerdos estratégicos con entidades pertinentes.

11. ¿Cómo garantiza la entidad la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos, incluyendo la evaluación de pasivos contingentes?

Como parte del proceso de formulación de los proyectos de inversión, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - Aunap ha llevado a cabo un análisis de los pasivos contingentes que podrían surgir durante la ejecución de dichos proyectos. Este análisis se realiza con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y mitigar los riesgos asociados durante la ejecución de los proyectos.

En cada caso, se identificaron posibles riesgos, considerando diferentes escenarios económicos que puedan impactar el entorno operativo de la entidad. De esta manera, se definieron controles que buscan anticipar y gestionar de preventiva y correctiva cualquier eventualidad que pueda surgir, asegurando así la continuidad y el éxito de los proyectos de inversión.

En los anteriores términos damos por atendido el cuestionario y quedamos atentos a cualquier información adicional que sobre el particular se requiera.

Atentamente,

Karen Mejia P.
KARÉN ELENA MEJIA PIÑERAZ
Directora General

Anexo: Archivo Excel detalle de Ejecución Rezago Presupuestal

Proyectó: Luis Fernando Ovalle – Contratista Planeación *Luis Ovalle*
Oscar Javier Antorveza Currea – Contratista SG *Oscar*

Revisó: Paola Delgado - Abogada Contratista Asesora Secretaría General *PA*
Luz Helena Gallego Campos – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Farid Escobar Pinedo – Asesor Jurídico Dirección General *F. Escobar*

Aprobó: Luis Fernando Anichiarico López – Jefe Oficina Asesora Jurídica *L. López*